



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS MONTES

Se da cuenta de la resolución de Alcaldía de 22 de febrero de 2021, sobre cese de Teniente de Alcalde y modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local, del tenor literal siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA:

ASUNTO: “Cese de Teniente de Alcalde y modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local”.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: Con fecha 24 de junio de 2019 se dictó resolución sobre designación de Tenientes de Alcalde en el Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.

Segundo: Por parte de esta Alcaldía-Presidencia se estima oportuno proceder al cese como Teniente de Alcalde de concejal de la Corporación y modificar la composición de la Junta de Gobierno Local.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En virtud de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.2 y 23.1 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del Régimen Local, y 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a dictar la presente resolución:

Primero: Cesar a don Sebastián Blesa Manzanero, como Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.

Segundo: Cesar a don Sebastián Blesa Manzanero como miembro de la Junta de Gobierno Local.

Tercero: Remitir la presente resolución de cese al “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la Alcaldesa.

Cuarto: Notificar personalmente la presente resolución al cesado.

Quinto: Dar cuenta de la presente resolución al pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre.”

San Pablo de los Montes, 22 de febrero de 2021.–La Alcaldesa, Belén Jiménez Comendador.

N.º I.-843